



DOM

INFORME JUNIO 2026

- DE :** Jesús Lavado Sepúlveda
Arquitecto
Departamento de Edificación – DOM
- A :** Francisco Javier Vargas Castillo
Director de Obras Municipales
- Mat :** “Cometidos a efectuar:
- Evaluación de expedientes para ejecutar nuevas edificaciones.
 - Revisión de antecedentes y planimetría para ampliar una edificación.
 - Revisión de antecedentes y planimetría para modificar Permiso.
 - Revisión de antecedentes y planimetría simplificada.
 - Verificación en terreno de las edificaciones.
 - Todas las labores encomendadas por el director de obras municipal.”

Padre Hurtado, JUNIO de 2026

ACTIVIDAD MES JUNIO

Cometidos asignados JUNIO

En consideración de lo definido por la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC) en su Artículo 116 que indica que “La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales a solicitud del propietario. Con todo, la Ordenanza General señalará las excepciones que no requieren permiso de la Dirección de Obras Municipales y aquellas en que se habilita su ejecución mediante el uso de otras técnicas, las que en ningún caso podrán implicar una carga administrativa mayor para el propietario que la obtención de los permisos a que se refiere este inciso” por lo que es deber de Dirección de Obras Municipal (DOM) la revisión de los distintos expedientes de ingreso para la solicitud de edificaciones.

Por cada expediente en tramite el Director de Obras debe notificar las observaciones dentro del plazo máximo establecido para el tipo de solicitud y posteriormente la revisión de la subsanación de dichas observaciones dentro de un plazo de 60 días a contar desde su notificación, esto según lo reglamentado en el artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).

Por lo que buscando dar cumplimiento a cabalidad a estas indicaciones y logrando verificar de la mejor manera posible el cumplimiento normativo de cada proyecto, es que se presta los servicios con el fin de evaluar los antecedentes requeridos para la tramitación municipal y dar apoyo a las distintas funciones que presta la Dirección de Obras, como guía y respuesta a consultas de la comunidad de la Municipalidad de Padre Hurtado.

Las prestaciones efectuadas este mes son:

Evaluación de Expediente de Permiso de Edificación, Obra Nueva:

Exp 092-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Exp 094-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva

Exp 101-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Exp 116-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Archivo y numeración de declaraciones juradas de inicio de obra de edificación:

DJ 001-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Recopilación de documentación para rechazo del expediente, por incumplimiento de normas urbanísticas:

Exp 021-26, Proyecto de obra nueva, vivienda y comercio en zona urbana.

Exp 035-10, Proyecto de obra nueva, vivienda en zona rural.

Exp 415-23, Proyecto de obra nueva, vivienda en zona urbana.

Recopilación de documentación para tramitación final del expediente, obtención de Permiso de edificación:

Exp 078-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 029-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

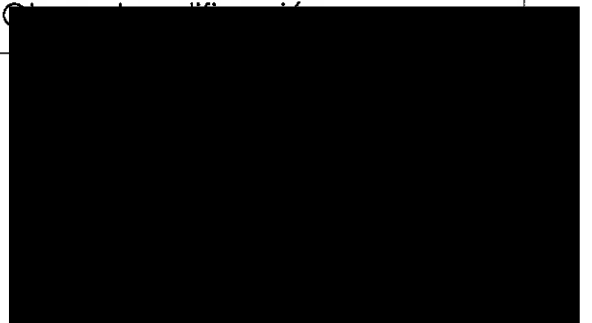
Apoyo a funciones de la DOM:

Atención de público, respuestas técnicas a duda de edificación, visitas a terreno, revisión de documentación requerida para ingresos municipales y archivar expedientes.

Apoyo en la elaboración y recopilación de documentos para generar certificados de vivienda sociales.

Apoyo en la organización y archivo de expedientes de edificación, y en listado de Declaraciones Juradas de Inicio de Obra.

Sin otro particular, se despide atentamente,





DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

INFORME DE LEVANTAMIENTO GENERAL DE LOS COMETIDOS:

Cometidos a efectuar:

- Evaluación de expedientes para ejecutar nuevas edificaciones.
- Revisión de antecedentes y planimetría para ampliar una edificación.
- Revisión de antecedentes y planimetría para modificar Permiso.
- Revisión de antecedentes y planimetría simplificada.
- Verificación en terreno de las edificaciones.
- Todas las labores encomendadas por el director de obras municipal."

Decreto: N°717/2026 de fecha 09.02.2026

Contrato: 02.02.2026

Duración de Contrato: 01 de enero al 30 de junio del 2026

Descripción: En consideración de lo definido por la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC) en su Artículo 116 que indica que "La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales a solicitud del propietario. Con todo, la Ordenanza General señalará las excepciones que no requieren permiso de la Dirección de Obras Municipales y aquellas en que se habilita su ejecución mediante el uso de otras técnicas, las que en ningún caso podrán implicar una carga administrativa mayor para el propietario que la obtención de los permisos a que se refiere este inciso" por lo que es deber de Dirección de Obras Municipal (DOM) la revisión de los distintos expedientes de ingreso para la solicitud de edificación.

Por cada expediente en trámite el Director de Obras debe notificar las observaciones dentro del plazo máximo establecido para el tipo de solicitud y posteriormente la revisión de la subsanación de dichas observaciones dentro de un plazo de 60 días a contar desde su notificación, esto según lo reglamentado en el artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).

Por lo que buscando dar cumplimiento a cabalidad a estas indicaciones y logrando verificar de la mejor manera posible el cumplimiento normativo de cada proyecto, es que se presta los servicios con el fin de evaluar los antecedentes requeridos para la tramitación municipal y dar apoyo a las distintas funciones que presta la Dirección de Obras, como guía y respuesta a consultas de la comunidad de la Municipalidad de Padre Hurtado.

Se incorpora actualización de la normativa, respecto a Ley N°21.718 sobre agilización de tramitación de expedientes, incorporando las Declaraciones Juradas como nuevo sistema de tramitación.

Descripción por cantidad de meses:

Enero:

Evaluación de Expediente de Permiso de Edificación, Obra Nueva:

Exp 267-25, Proyecto de Vivienda unifamiliar en Zona Rural.

Exp 265-25, Proyecto de Vivienda unifamiliar en Zona Rural.

Evaluación de Expedientes de Permiso de edificación, Ampliaciones:

Exp 273-25, Ampliación mayor a 100m2 destino Equipamiento en Zona Urbana.

Exp 282-25, Ampliación menor a 100m2 destino Vivienda Zona Urbana.

Exp 276-25, Ampliación mayor a 100m2 destino Vivienda en Zona Rural.

Exp 002-26, Ampliación menor a 100m2 destino Educacional Zona Urbana.

Evaluación de Expedientes de otros tipos de Solicitudes:

Exp 269-25, Anteproyecto de edificación de Obra nueva.

Exp 271-25, Modificación de proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Evaluación de subsanación de observaciones de expedientes en trámite:

Exp 151-25, Proyecto de Vivienda unifamiliar en zona rural.

Exp 126-25, Modificación de proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Apoyo a funciones de la DOM:

Atención de público, respuestas técnicas a duda de edificación, visitas a terreno, revisión de documentación requerida para ingresos municipales y archivar expedientes

Febrero:

Evaluación de Expediente de Permiso de Edificación, Obra Nueva:

Exp 012-26, Proyecto de Vivienda y Comercio en zona urbana.

Evaluación de Expedientes de Permiso de edificación, Ampliaciones:

Exp 006-26, Ampliación mayor a 100m2 destino Vivienda en Zona Urbana.

Exp 007-26, Ampliación menor a 100m2 destino Vivienda en Zona Urbana.

Evaluación de Expedientes de Permiso de edificación, Ampliaciones de Viviendas sociales y menores a 520UF, acogida al Art. 166 LGUC.:

Exp 009-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 010-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 014-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 028-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 029-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Evaluación de Expedientes de otros tipos de Solicitudes:

Exp 126-25, Modificación de proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Evaluación; subsanación de observaciones de expedientes en trámite:

Exp 154-25, Obra nueva, Proyecto de Equipamiento en zona urbana.

Exp 198-25, Aplicación mayor a 100, equipamiento educación, zona urbana.

Exp 201-25, Aplicación mayor a 100, equipamiento educación, zona urbana.

Exp 214a-25, Obra nueva, Proyecto de vivienda en zona urbana.

Apoyo a funciones de la DOM:

Atención de público, respuestas técnicas a duda de edificación, visitas a terreno, revisión de documentación requerida para ingresos municipales y archivar expedientes

Apoyo en la gestión de información requerida para efectuar Certificados de Vivienda Social solicitados.

Marzo:

Evaluación de Expediente de Permiso de Edificación, Obra Nueva:

Exp 021-26, Proyecto de Vivienda unifamiliar en zona urbana.

Evaluación de Expedientes de Permiso de edificación, Ampliaciones:

Exp 025-26, Ampliación menor a 100m2 destino Vivienda en Zona Urbana.

Evaluación de Expedientes de otros tipos de Solicitudes:

Exp 063-26, Solicitud de autorización de demolición parcial.

Evaluación; subsanación de observaciones de expedientes en trámite:

Exp 273-25, Aplicación mayor a 100, equipamiento servicio, zona urbana.

Exp 014-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 009-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 269-25, Solicitud de Ante proyecto de edificación de Obra Nueva.

Exp 265-25, Ampliación mayor a 100, vivienda unifamiliar zona rural.

Recopilación de documentación para tramitación final del expediente, obtención de Permiso de edificación:

Exp 198-25, Ampliación mayor a 100, equipamiento educación, zona urbana.

Exp 214a-25, Obra nueva, Proyecto de vivienda en zona urbana.

Exp 126-25, Modificación de proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Exp 154-25, Obra nueva, Proyecto de Equipamiento en zona urbana.

Exp 265-25, Ampliación mayor a 100, vivienda unifamiliar zona rural.

Exp 149-25, Solicitud de autorización de demolición parcial.

Abril:

Evaluación de Expediente de Permiso de Edificación, Obra Nueva:

Exp 064-26, Proyecto de actividad productiva inofensiva en zona urbana.

Exp 075-26, Proyecto de Vivienda unifamiliar en zona rural.

Evaluación de Expedientes de Permiso de edificación, Ampliaciones:

Exp 079-26, Alteración de estructura de edificación existente

Evaluación de Expedientes de obra menor acogida al Art. 166 LGUC:

Exp 064a-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 068-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 078-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Evaluación; subsanación de observaciones de expedientes en trámite:

Exp 014-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Recopilación de documentación para tramitación final del expediente, obtención de Permiso de edificación:

Exp 056-26, Regularización de edificación afectada por catástrofe.

Exp 198-25, Proyecto de ampliación Mayor a 100m2.

Exp 063-26, Certificado de demolición parcial.

Exp 064a-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 014-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 068-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 009-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 201-25, Proyecto de ampliación Mayor a 100m2.

Exp 276-25, Proyecto de ampliación Mayor a 100m2.

Exp 273-25, Proyecto de ampliación Mayor a 100m2.

Apoyo a funciones de la DOM:

Atención de público, respuestas técnicas a duda de edificación, visitas a terreno, revisión de documentación requerida para ingresos municipales y archivar expedientes

Mayo:

Evaluación de Expediente de Permiso de Edificación, Obra Nueva:

Exp 089-26, Proyecto de actividad productiva molesta en zona urbana.

80

Exp 094-26, Proyecto de Equipamiento Comercial zona Urbana.

Exp 092-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Evaluación; subsanación de observaciones de expedientes en trámite:

Exp 274-25, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 028-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 078-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Recopilación de documentación para rechazo del expediente, por incumplimiento de normas urbanísticas:

Exp 002-26, Proyecto de ampliación Menor a 100m2.

Exp 010-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Recopilación de documentación para tramitación final del expediente, obtención de Permiso de edificación:

Exp 282-25, Proyecto de ampliación Menor a 100m2.

Apoyo a funciones de la DOM:

Atención de público, respuestas técnicas a duda de edificación, visitas a terreno, revisión de documentación requerida para ingresos municipales y archivar expedientes.

Apoyo en la elaboración y recopilación de documentos para generar certificados de vivienda sociales.

Apoyo en la organización y archivo de expedientes de edificación, y en listado de Declaraciones Juradas de Inicio de Obras de edificación.

Junio:

Evaluación de Expediente de Permiso de Edificación, Obra Nueva:

Exp 092-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Exp 094-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva

Exp 101-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Exp 116-26, Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva.

Archivo y numeración de declaraciones juradas de inicio de obra de edificación:

DJ 001-26, Ampliación Vivienda Socia y otras. Art. 166 LGUC.

Recopilación de documentación para rechazo del expediente, por incumplimiento de normas urbanísticas:

Exp 021-26, Proyecto de obra nueva, vivienda y comercio en zona urbana.

Exp 035-10, Proyecto de obra nueva, vivienda en zona rural.

Exp 415-23, Proyecto de obra nueva, vivienda en zona urbana.

Recopilación de documentación para tramitación final del expediente, obtención de Permiso de edificación:

Exp 078-26, Ampliación Vivienda Social y otras. Art. 166 LGUC.

Exp 029-26, Ampliación Vivienda Social y otras. Art. 166 LGUC.

Apoyo a funciones de la DOM:

Atención de público, respuestas técnicas a duda de edificación, visitas a terreno, revisión de documentación requerida para ingresos municipales y archivar expedientes.

Apoyo en la elaboración y recopilación de documentos para generar certificados de vivienda sociales.

Apoyo en la organización y archivo de expedientes de edificación, y en listado de Declaraciones Juradas de Inicio de Obras de edificación.

